EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Medellín, 9 de octubre de 2025

Señores
ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES
COMUNA 1 - POPULAR
Medellín

Objeto:
IMPLEMENTAR BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES, A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA DE HOGARES SOSTENIBLES Y, MANTENER Y APOYAR LAS ECOHUERTAS en la Comuna 1-POPULAR, bajo el contrato de mandato No. 22040008-006-2025 entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Facultad de la Universidad de Antioquia en el marco del contrato No. 4600105177 de 2025 suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

Presupuesto Oficial:
El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la Secretaría de Medio Ambiente. El valor de inversión en DOSCIENTOS (200) HOGARES SOSTENIBLES Y TREUINTA Y UNA (31) HUERTAS AGROECOLÓGICAS., no podrá superar los SETECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/L ($715.105.000), distribuidos de la siguiente manera:

- HOGARES SOSTENIBLES: SEISCIENTOS VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML ($620.400.000).
- HUERTAS: NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL PESOS ML ($94.705.000).

En la cotización que se realice, no se podrá superar el valor asignado para cada ítem.

Procedimiento
La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 1 de octubre de 2025, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: www.fundacionudea.com.
Fecha de apertura: 1 de octubre de 2025
Fecha de cierre: 7 de octubre de 2025
Hora de cierre: 11:59 a.m.

Presentaron oferta los siguientes proponentes

NO.	PROPONENTES
1	JAC SAN PABLO

Verificación de documentos y requisitos habilitantes

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, sí al momento de la contratación procede la renovación del año 2025 deberá ser anexado el documento nuevamente.	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO SAN PABLO NIT: 811025327-3	1			Adjunta certificado emitido por el Distrito Especial de Medellín donde consta que la personería jurídica la otorgó la Gobernación de Antioquia
Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos comunicacionales y ambientales.		1			
Máximo tres (3) certificaciones de experiencia en el desarrollo de ACCIONES DE GESTIÓN AMBIENTAL, que sumados sean igual o superior a SETECIENTOS QUINCE MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS M/L ($715.105.000). Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a: a) Nombre de la empresa o entidad Contratante. b) Dirección. c) Teléfono. d) Nombre del Contratista. e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.		1			

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
f) Número del contrato (si tiene). g) Objeto del contrato. h) Valor del contrato en pesos. i) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año) j) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). k) Que la certificación de cuenta de la evaluación de la calidad del servicio prestado. l) Que la certificación especifique sí el proyecto se encuentra en ejecución o terminado					
Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2025		1			
Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de			1		Suscrito por el Contador, sin embargo no adjunta Certificado de Junta de Contadores.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

DOCUMENTACIÓN	PROVEDOR	CUMPLE TOTALMENTE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores.					
Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.					N/A
Copia de la cédula del Representante Legal.		1			
Se deberá presentar certificado de deudores alimentarios REDAM del representante legal.		1			
Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta Central de Contadores vigente a la hora de presentar la propuesta.			1		No adjunta Certificado de Junta de Contadores.
Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.		1			
Propuesta Económica				1	En la propuesta económica no relaciona el valor unitario de los items establecidos en la invitación, así como el IVA y la utilidad.

CONCLUSIÓN:

El proponente no cumple con la documentación.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

N/A

CONCLUSIÓN:

La propuesta incurre en la causal de rechazo y eliminación de propuestas en la que se expresa: Cuando se presenten propuestas parciales o se deja de cotizar algún ítem.

Lo anterior, toda vez que en la propuesta económica no relaciona el valor unitario de los items establecidos en la invitación, así como el IVA y la utilidad.
.

Cordialmente,

ALEJANDRA GIRALDO
Profesional de Proyectos
Fundación Universidad de Antioquia

Revisado y aprobado:	
Santiago Agudelo Agudelo Apoyo C.I No.4600105177 de 2025	Leny Yohana Cano Agudelo. Coordinadora C.I No.4600105177 de 2025